

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 14 de Mayo de 1892.—Núm. 11,607

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.<sup>ª</sup>, Cebrián y C.<sup>ª</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>ª</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

## INTERESANTE. A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, a precios económicos.

Diríjanse á

**DON FRANCISCO YAGÜES**  
SAN JUAN, 3, 26-41  
**ORIHUELA.**

Las GRAGEAS ó INYECCION SAEZ, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de vías urinarias por rebeldes que sean. 2-8

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

**La Cueva Jumillana**  
CALLE DE MONTIJO  
A ESPALDAS DEL CASINO  
VINOS DE MESA SUPERIORES

## LA PAZ DE MURCIA

### Diputaciones provinciales.

En la sesión del Congreso del día 11, el Sr. Vallés y Ribot, después de hacer constar que el último decreto sobre Diputaciones provinciales dictado por el Ministro de la Gobernación, infringe la ley Provincial, y, por lo tanto, no estaba en las facultades del Ministro el publicarlo, pide al Gobierno que diga que motivos ha tenido para proceder de ese modo y prescindir del poder legislativo precisamente estando abiertas las Cortes.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que no solo tiene el derecho, sino que estaba en el deber de proceder como lo ha hecho con las Diputaciones provinciales, porque así se ha hecho constar recientemente, votando una proposición que faculta al Gobierno para hacer uso del art. 84 de la Constitución, y además porque las referidas corporaciones no responden á nada, y solo hay en ellas abusos de todos géneros y en todas las esferas.

El Sr. Vallés y Ribot insiste en que se ha infringido la ley provincial, y después de decir que las teorías del Ministro de la Gobernación son las mismas del anarquista mas anarquista, de Bacouini, anuncia una proposición incidental para tratar de este asunto.

El decreto dictando reglas para la formación de los presupuestos provinciales, invade las funciones del Poder parlamentario.

La minoría liberal no podía pasar sin discutir lo hecho por el Ministro de la Gobernación, y al efecto el Sr. Arias Miranda ha pedido el expediente que ha servido de base al Sr. Elduayen para dictar el decreto en cuestión.

También los republicanos han

creído necesario discutir el decreto para cuyo efecto han presentado una proposición incidental, que apoyará el Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. Arias Miranda, que en realidad ha tomado la iniciativa en este asunto, consumirá un turno en la citada proposición.

Con este motivo se promoverá un debate que promete ser interesante.

No es para menos el caso de un Ministro que decreta barrenando las leyes.

El Sr. Elduayen se extraña de que la minoría liberal combata su decreto sobre presupuestos provinciales, porque—según dice—antes de obtener la firma de la Soberana lo consultó con los señores Sagasta, Gamazo, Puigcerver, Capdepont y otros ex-ministros liberales.

Pero el Ministro de la Gobernación ha equivocado los términos, y entiende como consulta el hecho de haber remitido las cuartillas del decreto con un B. L. M. á casa de los señores citados, sin haber obtenido contestación de ninguno de ellos.

Decimos mal; el Sr. Puigcerver contestó al Ministro que el decreto le parecía muy malo.

El Sr. Sagasta no llegó á leer las cuartillas, y el oficial del Ministerio de la Gobernación, antiguo funcionario de este departamento, se las llevó, diciendo que se las remitiría al Sr. González (D. Venancio).

Como se ve, el Sr. Elduayen ha interpretado el silencio por asentimiento, y ya es olvidado que el que calla no dice esta boca es mía.

Por el numeroso cambio que tenemos, vemos que en todas las provincias ha causado mal efecto lo que siendo bueno en el fondo ha sido mal hecho en la práctica. Nos referimos al decreto sobre las Diputaciones. Si el Ministro, en vez de legislar por decretos, lleva su pensamiento á las Cortes, no tendría la oposición que hoy ha alcanzado hasta en su partido, por no ser defendible el medio que ha adoptado para corregir los abusos de las Diputaciones, y poner un límite á la derrama del déficit entre los pueblos de la provincia, á los cuales se les aumenta de una vez para otra el contingente, y ó tienen que aumentar arbitrios ó que cercenar sus obligaciones, si han de atender á aquel, por no darles al mismo tiempo medios para sufragarlo.

Referente á este punto tiene dicho decreto, entre lo bueno que en él se lee, el siguiente artículo que nos dá la razón en lo que mas de una vez hemos dicho refiriéndonos al contingente que se señala á Murcia. Dice así:

»Art. 13. Los ingresos que por reparto del contingente provincial sobre la riqueza contributiva de los pueblos acordasen las Diputaciones, conforme al artículo 117 de la ley Provincial, podrán ser limitados por el Ministerio, si este juzgase que existe perjuicio para los intereses de los pueblos al gravarse su riqueza por territorial, consumos é industrial, en un tanto por ciento mayor que el que los Ayuntamientos pueden soportar sin dejar desaten-

didas sus obligaciones, apreciándose esto por la recaudación que en los respectivos presupuestos municipales se haya obtenido en ejercicios anteriores.

Cuando el Gobierno limite el contingente determinará otros recursos de que la Diputación pueda echar mano para cubrir el déficit.»

Será sensible que esto, como otros extremos atendibles, se anule por no haber llevado como proyecto á las Cortes, lo que se ha dictado arbitrariamente.

Dice „El Noticiero“:

„Son muchas las candidaturas que sueñan para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Todo cuanto se diga en tal sentido, es prematuro, y los que se están quebrando la cabeza con cálculos y combinaciones, es posible que saquen lo que el negro del sermón.

Los pies frios y la cabeza caliente.

Para determinados cargos públicos, se requieren cierta historia, cierta respetabilidad, ciertas condiciones que no todos reúnen.

Pero estamos en unos tiempos en que nos creemos que servimos para todo.

Y esto es un mal, porque crea aspiraciones que nunca se realizan y forma un núcleo de descontentos que á las veces suelen perturbar los partidos políticos.»

Tiene razón nuestro colega, las aspiraciones de los unos postergan á los que teniendo servicios prestados, historia política y hasta aptitud, son modestos y no se exhiben; y menos mal, si en los noveles, si en los que sientan plaza por esos puestos, sale alguno, como hay ejemplos, aunque no muchos, honrosísimos, que valen por su talento y por su celo y disculpan el anticipo con que los ocupan.

El Ayuntamiento tiene á su favor el recargo sobre las contribuciones que cobran con sus respectivos recibos los recaudadores del Gobierno; pero entre esos recibos no pueden hallarse los de las cuotas eventuales, que cobra la Hacienda á las empresas de Teatros, de toda clase de espectáculos de la Plaza de Toros, y de otras industrias de temporada que la Hacienda no puede poner en relación cuando entrega los repartos y matrículas á la corporación municipal.

Si no estamos mal enterados, al exigir á las empresas, etc., esas cuotas, se hace, incluyendo el recargo municipal, como sucede á la empresa de vacas, á quien parece se exigen unas 170 pesetas por corrida, y siendo 115 la cuota del Gobierno, irá regularmente incluido el recargo, el tanto por ciento de cobranza, etc. ¿Sabe el Alcalde si ingresan esas cantidades en la caja municipal, ó si sucede lo mismo que con otras del material de escuelas que debían volver á dicha caja y parece que no sucede así?

No tengamos que al Ayuntamiento le ajustan la cuenta al céntimo para lo que debe pagar y las cargas que le echan, y no suceda lo mismo con lo que debe recibir.

Con ansia esperamos conocer la resolución de la Comisión provincial, al dar cuenta del acuerdo del

Consejo de Agricultura, pues sentiríamos que con el laudable pensamiento del Sr. Conde de Roche, para la plantación de moreras, sucediera lo que nos tememos suceda con el decreto de las Diputaciones, que se malograra por equivocar el camino.

Sigue ocupando la atención en las reuniones, el asunto Baquero-Blanco, extrañándose que por quien tiene autoridad no se haya acordado nada para buscar la avenencia y que no se den nuevos espectáculos.

Está en lo cierto „La Enseñanza“; el formar el tren de Cartagena en Chinchilla es un abuso que perjudica á los viajeros y á Albacete, y que no consiente la concesión.

¡Hay tantas cosas por donde si los Diputados y el Gobierno tuvieran fuerza, se podrían imponer!

El Sr. Chápuli, Presidente de la Diputación, interesándose por el mayor lucimiento del gran festival que se proyecta para el día de la Ascensión en la Plaza de Toros, ha interesado del Sr. Gerente de la Compañía ferroviaria de Murcia á Lorca, que se concediesen billetes gratis á las dos bandas de música de la última ciudad, para venir á tomar parte en el citado espectáculo; habiendo tenido la satisfacción de que así se le conceda por dicho señor Sr. Gerente.

Con este motivo tendremos el gusto de oír en esta á las expresadas bandas, gracias á los esfuerzos de los Sres. Chápuli y la Cierva.

Ayer tuvo una baja considerable el precio de la hijuela, pues parece que no pasó de 64 reales la libra, baja que ha venido á echar por tierra las cuentas felices que habían echado multitud de cosecheros, que en mayor número que ningún año han hecho hijuela de los gusanos por temor á lo que esperan del capullo.

A 90 y tantos reales empezó á comprarse la hijuela hace diez días y en tan poco tiempo ha descendido á 60, y según parece vá á descender todavía más, porque se espera que la abundancia de estas preciosas hebras sea hasta excesiva. En esto no se puede culpar á nadie, sino á las fatalidades de la oferta y del pedido, ley suprema en el universal comercio.

La supresión que en el discurso del Sr. Blanco notó „El Eco del Segura“, al leer el folleto publicado por „El Diario de Murcia“, y que confirma su autor en un comunicado en aquel colega, no ha sido hecha por la Junta del Círculo Católico, así que faltando el motivo caen y mueren todos los cargos del Sr. Blanco y de „El Eco“, á dicha sociedad.

„El Diario“, con franqueza que le honra, dice que se hizo en su imprenta en la creencia de estar autorizado por el autor.

Amigo „Diario“, no lo dude; debajo de las butacas de Romea se

encierra un estercolero; las butacas si se sacuden dan polvo para llenar varias sarrías y si se barriaran los pasillos, escaleras, rincones del escenario, etc. hay abono para un año agrícola. Por tanto, no extrañamos que desde que toma asiento el público, se sienta cierta desazón muy molesta y que hay que aguantar, por no permitir aquel sitio, lo que hay que hacer para defenderse de ella.

Por lo que leímos anoche en "La Enseñanza", nuestro colega espera que "El Noticiero", le invite para tratar de la cuestión que les tenemos confiada. A "El Diario", le sucede lo mismo. Sr. D. Felipe, en V. consiste el terminarla.

### Paréntesis.

*Fiesta alegre* un frontón para jugar á la pelota—es lo que ahora priva. Por cierto que el título tiene algo de redundancia ó pleonasmio. Porque *fiesta triste* no sé yo que haya ninguna... ¡Como no sea la fiesta de los fieles difuntos!

Aquí somos un tanto maniáticos. Nos ha dado por el juego de pelota—que es una disculpa por otro juego,—y el que no va todas las tardes á *Fai-Alai* ó á *Fiesta alegre* no es persona de gusto... echado á perder. Porque he de participar á ustedes que la tal fiesta—dicho sea con permiso de los aficionados—maldito lo que tiene de agradable, ni de particular, ni de nada.

Cuatro ó seis hombres vestidos de blanco [parece que van en calzoncillos], con boinas de color azul ó rojo, y unas cosas en la mano, que llaman cestas únicamente porque son de mimbre... pelota vá, pelota viene, zis zas; unos muchachos que pregonan las apuestas con un acento vizcaíno que parte los corazones.

Eso sí; es ejercicio que dá robutez, vigor y vida. Como que los pelotaris juegan durante seis ú ocho años, y luego tienen que retirarse á la vida privada, por falta de habilidad ó de fuerza.

Mirado el espectáculo ahora tan en boga, desde el punto de vista de la diversión, declaro que entre la pelota y los toros... me quedo sin ninguna de ambas fiestas.

Bien que entre estos y las carreras de caballos, cualquiera de las dos primeras me parece mejor. Como cosas, ¡vaya si lo son las tales carreritas!

En fin, que no sabemos en que matar el tiempo. Y menos mal que todavía no nos ha dado por las peleas de gallos. Aunque bastante tenemos, en punto á gallos, con oír á los tenores que cantan en el Príncipe Alfonso.

Calixto Ballesteros.

Madrid 7 de Mayo.

### Feria del Corpus.

La suscripción hecha efectiva hasta el presente en la depositaria de la Junta, es la que sigue:

	Pesetas.
D. Francisco Sevilla.	100
» Félix Cabezos.	50
Hotel Central.	50
D. José Cremadas.	50
» José Gascón é Hijos.	50
» Santiago Chacón.	50
Sres. Juan y García.	50
» Ferrer y Hermanos.	25
D. Alfonso Torrecilla.	25
» Enrique Rayneli.	25
» Francisco Mollá.	25
» Tomás Erades.	25
» Antonio Ortíz.	25
Sra. Viuda de D. Luis Robles.	25
D. Alejo Pontones.	25
Sres. Merced y Compañía.	25
D. Francisco Peña.	25
» Patricio Seiquer.	25
» José María Ruiz-Funes.	25
» Gregorio Meseguer.	25
Café del Comercio.	25
D. José Martínez y su hermano D. Joaquín.	35
» Enrique Carmona.	25
» Ricardo Blázquez.	25
» Tomás Palazón.	25

D. Antonio Martínez.	25
» Antonio García.	25
» Manuel Amat.	20
» Fulgencio Garbas.	20
» Lorenzo Amat.	20
» Trinidad Jara.	20
» Francisco Navarro.	20
Sres. León y Larrosa.	15
D. Juan José Esparcia.	15
» Salvador Clemares.	15
» Alejandro Marco.	15
» Pedro Gómez.	15
» José Miralles.	15
» Antonio Meseguer.	20
» Manuel Sierra.	15
» Pedro Comas Ferrer.	15
» Antonio Ruiz Seiquer.	15
» José Sánchez.	15
» Miguel Prado.	15
» Marcos Amorós.	15
» Juan Bautista Alonso.	15
» Tomás Ferrán.	15
» Angel Martínez.	10
» Mariano Garrigós.	10
» José María Valcárcel.	10
» Santos Sánchez.	10
» José Sáura.	10
» Rafael Almazán.	10
» José Visedo.	10
» Francisco Pérez.	10
» Ginés Sánchez.	10
» Mariano Martínez.	10
Sres. Martín y Torrecilla.	10
D. José Martín.	10
Sra. Viuda é hijos de Antonio Seiquer.	10
D. Antonio Lucas Ruiz.	10
» Domiciano León.	10
» Antonio Raya.	10
» Alfonso Perona.	10
» José María Hilla.	10
» Francisco Puig.	10
» Guillermo García de la Mata.	10
» Juan Guerrero.	10

Suma y sigue. . . 1450

A los señores que aun no han hecho efectiva las cuotas por que se suscribieron, se les ruega lo verifiquen en seguida, pues con el total de lo suscrito se ha contado al formar el presupuesto de gastos.

### Teatro Romea

Gran compañía de ópera italiana, bajo la dirección del reputado maestro D. Esteban Puig.

#### TEMPORADA DE PRIMAVERA.

El estreno tendrá lugar el 25 del corriente mes con la gran ópera en 4 actos del maestro Meyerbeer, *Gli Ugonotti*.

#### LISTA DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA.

Maestro concertador y Director de orquesta, D. Esteban Puig.
Director suplente y Maestro de coros, D. Manuel Benítez.
Director artístico y Representante de la empresa, D. Alfredo Serazzi.
Primera tiple dramática absoluta, doña María Marra de Miró.
Primera tiple ligera absoluta, señorita Soledad Curieses Bargaglio.
Medio soprano-contralto, Srta. Pilar Calvera.
Primer tenor dramático absoluto, don Carlo Callioni.
Primeros tenores, D. Francisco Lluch, y D. Lorenzo Simó (en ajuste).
Primeros baritónos, D. Leopoldo Borgioli y D. Juan Rovira.
Primer bajo absoluto, D. Enrique Andrés FAF.
Primer bajo, D. Luis Miró.
Bajo caricato, D. Enrico Serazzi.
Tenor comprimario, D. Roberto Ferri.
Bajo comprimario, D. Manuel Campins.
Tiples comprimarias, Srta. Luisa Turquesi y Srta. Rosita Balart.
Sastrería de D. Ignacio Elías, de Barcelona.
Archivo, D. N. Ferrer, de Barcelona.
Director de escena, D. Enrico Serazzi.
24 coristas de ambos sexos.
40 profesores de orquesta.
Maquinista, D. Rafael Martínez.
Peluquero, D. José Clavel.
Guardarropía, D. Rafael Morenete.
Cobrador, D. Damián Pérez.

### Repertorio.

*Hugonotes, Africana, Roberto il Diavolo, Faust, Trovador, Favorita, Ballo in Maschera, Ernani, Lucía, Barbero de Sevilla, Fra-Diavolo, Lucrezia, Rigoletto* y otras del antiguo repertorio, estrenándose en esta ciudad las operas: *Carmen, Amantes de Teruel* y *Bella Fanciulla de Pesth*, la primera de estas en el primer abono.

Desde la circulación del presente anuncio queda abierto un abono por 15 funciones, á cargo del contador del Teatro, á los precios y condiciones siguientes:

#### ABONO.

Plateas y palcos principales, sin entrada, por abono 12'50 ptas. y á diario 17'50.—Palcos segundos, sin id., 8 y 11.—Id. tercero, sin id., 5 y 7'50.—Id. de escenario y plateas, sin id., 9 y 12.—Id. de id. segundos, sin id., 8 y 10.—Id. de id. terceros, sin id., 5 y 7.—Butacas de patio, con entrada, 2'50 y 3'50.—Id. de anfiteatro 1.ª fila, con id., 2'25 y 3'50.—Id. de id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con id., 1'75 y 2'50.—Delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª, con idem 1'50 y 2.—Delanteras de paraíso con idem 1'25 y 1'50.—Entrada general una peseta.

#### CONDICIONES.

1.ª Toda localidad que su precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos para el impuesto del sello móvil.

2.ª La empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias y aumentar los precios, pero en ningún caso el de los señores abonados.

3.ª El pago del abono será dividido en dos plazos, el primero en el acto de suscribirse y el segundo á la séptima función. El importe total será depositado en la Sucursal del Banco de España y la empresa solamente dispondrá de lo que corresponda por cada función hecha.

4.ª El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 3 y media á 5 de la tarde. A los abonados á la anterior temporada se les reservarán sus localidades hasta el día 23.

5.ª La entrada á los ensayos solo se permitirá á los abonados.

### Las fiestas del Corpus.

En los días 25 del corriente al primero de Junio se celebrará en Córdoba su renombrada feria.

Según el programa de los festejos, habrá durante los citados días, diana ejecutada por las bandas militares y municipal, la feria de ganados, gran retreta militar, certamen científico, literario y artístico, exposición de ganados, promovida por la Diputación provincial, carreras de velocípedos, dos grandes corridas de toros, en que se lidiarán reses de Orozco y Molina (D. Rafael), lidiadas por *Lagarzijo, Espartero y Guerrita*, concurso público para la creación de un monumento al insigne cordobés D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, exposición de productos artísticos é industriales, fuegos artificiales, reparto de premios á las virtudes de los obreros y á los niños de las escuelas públicas, bailes, funciones en los teatros y circos, y brillantes iluminaciones.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Habiendo declarado el Excmo. Ayuntamiento vacante la plaza de Ayudante del Arquitecto municipal, dotada en la actualidad con el sueldo anual de 1,500 pesetas se anuncia para que en el término de veinte días, contados desde el presente puedan los que se consideren con méritos aspirar á la misma, presentando solicitudes dirigidas al Excmo. Ayuntamiento, el que resolverá pasado dicho plazo y oída la Comisión de Policía urbana.

Murcia 13 Mayo de 1892.—A. Baquero.

### NOTICIAS.

En el próximo número publicará LA PAZ un artículo de nuestro colaborador literario D. Luis Taboada, titulado: *Solterones*.

Con objeto de ayudar á la propaganda de la fiesta del Corpus se han impreso sobres en nuestro establecimiento, que contienen el programa de ellas y se venden desde una peseta en adelante el 100, según la calidad que se desee. Los recomendamos á los que se interesan por la venida de forasteros y que obtengamos de esos festejos el fin que se desea.

En todas partes se apela á diferentes medios para conseguirlo, y este de los sobres es uno de ellos, pues llegan los programas á manos de personas á quienes la junta organizadora no los remitiría.

De la lujosa y característica edición de la importante obra de Cervantes *D. Quijote de la Mancha*, que viene haciendo en Barcelona el editor D. Ceferino Gorch, toda con tipos de letra bastarda española, de diferentes cuerpos sin mezcla de ningún otro, y con las mismas 52 preciosas láminas de las ricas ediciones de la Real Academia española, hemos recibido el cuaderno 12. A esta valiosa edición se suscribe en nuestra imprenta á una peseta el cuaderno. Por lo característica es digna de toda Biblioteca y en particular de las personas de gusto.

Pueden cobrar el tercer trimestre de este año, en la caja especial, los maestros de Archena.

Los despachos de San Petersburgo dicen que el viernes se publicará el decreto imperial levantando la prohibición para exportar avena y maíz, y que antes de finalizar el mes actual se publicará otro permitiendo la exportación de trigo, en vista de las buenas noticias que se tienen respecto de la próxima cosecha de cereales.

### Libros baratos.

De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel oscura con relieves, cortes dorados, á 4'25 pesetas, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Anteanoche celebró sesión la Comisión interina de la Concordia y se ocupó de los medios de fomentar y robustecer esta asociación, esperando ser atendida por el comercio.

### El petardo de oro.

Con este título ha publicado D. Ricardo Grases una hoja impresa, dirigida á los obreros de sus talleres de la fábrica Fundición mecánica, establecida en Barcelona.

Propónese el Sr. Grases hallar una solución al problema social, que armonice los intereses de patronos y obreros, y cree en contra, después de oportunas observaciones, en la participación de beneficios al trabajador.

De «El Popular» de Granada copiamos la siguiente curiosa noticia:

#### »SE SALVÓ EL CONFLICTO.

La carne de vaca y ternera, cuesta en cualquier establecimiento de Granada á 1'45 pesetas libra.

En la acreditada carnicería de Ros, por abono, cuesta solo 0'93 pesetas libra.

En algunas carnicerías de Granada, como se ha denunciado, se expende carne de contrabando.

En la de Pedro Ros, instalada en la plaza de Bibarrambra, 1, la carne que se ofrece al publico es sometida diariamente á inspección facultativa.

Los abonos se hacen en el establecimiento de Pedro Ros, por media, una ó dos libras, y por meses.

El pago del abono es adelantado.»

Copiamos de «El Diario»: «Hemos leído con detenimiento el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre los haberes del Clero, contestando al Sr. Pí y Margall.

No se distingue este discurso del Sr. Cánovas por la brillantez de la forma ni por grandes bellezas oratorias, pues parece haber huído del empleo de gallardías retóricas, pero es un documento que acredita una vez más al hombre de Estado, al historiador y al filósofo.

El más apasionado en contra de lo que en dicho discurso se defiende, leyéndolo imparcialmente se convence de la justicia, equidad y conveniencia con que el Estado abona á la Iglesia los haberes de sus Ministros.»

Según se dice, varios distinguidos pintores y aventajados aficionados de esta capital están pintando algunos cuadros con destino á una gran rifa de objetos artísticos que se proyecta llevar á cabo para destinar sus productos á las obras del Manicomio.

Mejor informados, debemos hacer constar que los procesados en la causa sobre muerte de Eleuterio Gómez, no han designado á los Sres. Llanos y Ruiz para que los defiendan. D. Juan de la Cierva y D. Adolfo Calderón son sus defensores y los que disfrutan de la confianza de los aludidos procesados.

En «El Imparcial» recibido ayer se conmemora el aniversario segundo de la muerte del General Cassola, con un notable artículo de D. Genaro Alas, en el cual se demuestra que se ha impuesto aunque sin conocerlo, la parte económica de los proyectos de reforma del malogrado General, y que urge que puesto el recuerdo en aquella época que ilustró el General Cassola piense el elemento militar del partido liberal que importa á su prestigio hacer una obra completa».

El Libro de las 400.000 señas, en el que están los nombres de todos los comerciantes, industriales, de sus profesiones y de cuanto pueda interesar á los hombres de negocios en todas las capitales, pueblos de España y sus posesiones de Ultramar, se vende á 20 pesetas en la imprenta de este periódico.

Hoy y mañana, de 9 á 11 de la noche, habrá velada musical por la banda municipal, en la calle de Desamparados y en obsequio que aquellos vecinos costean, de la imágen que dá nombre á la calle y se venera con gran culto en el nicho que hay allí.

Mañana tarde á las 3 celebra junta la Sociedad anónima Romea.

La guardia civil de Aledo ha denunciado á dos sujetos por estracción de espartos de la propiedad de D. José Romera Mira y don Francisco García Rosique.

Se ha recibido en el Gobierno civil el expediente instruido para la construcción de un cementerio en el partido de Cabezo de Torres.

En la mañana de hoy ha sido puesta á disposición del Juzgado de Instrucción de la Catedral María del Carmen Martín Cuenca, de 18 años de edad, vecina de La Unión, por haber sustraído en la tienda del Aguila 11 pesetas á Carmen López Martínez.

La guardia civil de La Unión ha detenido á Patricia Aranda Martínez y Vicenta Nadal Rodríguez por hurto de seis pollos de la propiedad de una vecina de aquella villa.

La junta de la Tienda-asilo ha dirigido circulares á varias personas invitándolas á contribuir al sostenimiento de tan benéfico establecimiento. Algunas han contestado suscribiéndose.

Ha bajado notablemente el precio de la hoja de morera. Ayer se vendió á 11 duros.

En la Alcaldía se ha recibido los pases á la reserva y fés de soltería de los individuos siguientes: José Jara Costa, Andrés Marín Belando, José Ruiz Serrano, Antonio López Franco, Antonio Espinosa Molina, Francisco López Hernández, Juan Martínez Sánchez, Salvador Fonet González y Enrique Muñoz Monteros.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la cuenta, aprobada por la Ordenación de pagos, para el abono de sus dietas á los jurados de esta Audiencia en el último cuatrimestre del año pasado, que importan 774 pesetas. Ya era hora.

**A los murcianos.**

Y EN ESPECIAL AL COMERCIO E INDUSTRIALES. Sobres con el programa de la feria del Córpus, desde una peseta el 100, calle de San Cristóbal, 7.

En la semana próxima se harán en Nápoles las experiencias de un nuevo buque submarino, inventado por el inspector en jefe del servicio naval.

Mañana amenizará el paseo de la Glorietta la banda de música que dirige el señor Espada, la que ejecutará bonitas piezas de su escogido repertorio.

**CONSEJO**

Ante todo el mundo expongo mi consejo, mi opinión: lavaos con el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—Paris. De venta principales perfumerías.

Durante la pasada noche se han recogido varias armas prohibidas á individuos que las usaban sin licencia, por el cuerpo de vigilancia.

La conferencia de mañana en el Círculo Católico, estará á cargo del joven é ilustrado sacerdote, conciliario de la junta directiva, D. Antonio Munera.

**Calcomanías**

á 5, 10, 15 y 20 céntimos y LUCES DE BENGALA á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Dicen de Valencia:

«Gran marejada ha producido en la Diputación el decreto publicado en la «Gaceta» referente á la administración provincial. Quizás sea Valencia la provincia en que, á darse cumplimiento estricto al citado decreto, mayor baja habrá en el personal, pues asciende á setenta y dos el número de los empleados que quedarán cesantes. Con estos antecedentes, dicho se está el temor de que están poseídos casi todos los funcionarios de la Diputación. A varios diputados hemos oído expresarse en términos poco satisfactorios, y hasta parece que los aludidos presentarán una protesta en la sesión que ha de celebrarse pasado mañana negando autoridad al indicado decreto, por haber intentado el ministro con él reformar una ley, cosa que, dicen, ha de dar por resultado el incumplimiento del decreto de referencia. Esto hemos oído decir en los pasillos de la Diputación.»

Esta muy adelantada la obra del nuevo Manicomio.

**Reclutas.**

Con el fin de que los cuerpos de infantería puedan completar la fuerza reglamentaria, se ha dispuesto que los que no hayan incorporado á filas el número necesario de reclutas para quedar con dicha fuerza reglamentaria, procedan al llamamiento ó incorporación de los que tengan con licencia ilimitada del último reemplazo.

Además se dispone en real orden que publica el «Diario Oficial», que los cuerpos que en la misma se relacionan, faciliten á los que á cada uno se señala el número de hombres que numéricamente se determina, de los que, perteneciendo al último reemplazo, se encuentren en dicha situación de licencia ilimitada.

**Historia de España,**

POR LAFUENTE

Suscripción por tomos mensual, á 5 pesetas, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Recomendamos una vez mas á nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA AL-MODOBAR (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

1.ª **Jurídica.**—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.

2.ª **Administrativa.**—Gestiona todos los expedientes que se le encargue en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.ª **Comercial.**—Gestiona la obtención de Patentes y Marcas industriales. Facilita informes confidenciales de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de la provincia.

**Carpelas**

para legajos y expedientes, en 4.º y en folio, de buen cartón y fuertes cintas, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

**ENTRETENIMIENTO.**

**Anagrama.**

Solución del publicado el miércoles: MERCEDES AYUSO COLOMBO.

Remitieron la solución: Srta. D.ª Antonia Izquierdo.—Srta. D.ª Concha Gallur.—Señorita D.ª Pura Valero Orcajada.—D. Ginés Ortiz de Villanueva.

OTRO.

**Domingo Cietez Venez**

Lorca.

Formar con las anteriores letras el nombre, apellidos y cargo de un respetable caballero residente en esta capital.

**Cuadro mágico.**

No ha habido todavía ningún aficionado á cálculos matemáticos que nos remita la solución.

**Anacróstico.**

R Icardo  
J Uan  
M Ariano  
A ntoni  
O N arciso  
P edro  
J uli  
M a nuel  
M O nce  
A ngel  
S alvado  
R E nrique  
M auri  
E ulog  
R amo  
F ernando  
a quito  
F rancis  
H ipól  
N acarias

Formar con las anteriores letras mayúsculas el nombre y apellidos de una bella señorita de esta capital.

Se dará el regalo de costumbre.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 14, 10 y 10 m.

Ha dimitido la Diputación provincial de Guadalajara; lo motiva el expediente que la Hacienda le ha instruido en el que aparecen mas deudas.

Hoy quedará constituido el nuevo gabinete italiano.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**MAYO**

Sol sale á las 4 y 49 —Pónese á las 7 y 3. Luna á las 11 y 00 n --Pónese á las 6 y 54 m.

**15**

230 **DOMINGO** 136

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Isidro Labrador, p. de Madrid.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Juan y S. Nicolás.

En la primera por los Cofrades de S. Isidro vivos y difuntos.

Y en la segunda por D.ª Emilia Vivancos.

CULTOS.

Mañana á las nueve de la misma, se celebrará en la Iglesia de religiosas Capuchinas, la solemne función al patriarca S. José, siendo oficiada por la orquesta y voces que dirige el Sr. Mirete, estando encargado del panegírico el reverendo Fray Agustín Gómez Lezton.

Para mayor solemnidad estará Su Divina Majestad de manifiesto.

**BOLSA DE MADRID.**

**Cotizacion oficial—12 de Mayo.**

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	67 05	05	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	68 05	75	»
Idem id. fin corriente.	67 05	20	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	68 75	75	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 60	35	»
Idem id. pequeños.	71 75	45	»
Nuevas series G y H.	72 50	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	78 25	»	45
Billetes de Cuba (1886).	104 00	20	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 10	10	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 50	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	348 50	150	»
Compañía de Tabacos.	106 00	250	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 05	»	»
París á la vista.	15 50	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIO DEL DIA 12 POR LA NOCHE.

Londres, 62,25.  
Barcelona, interior, 66,85 fin mes.  
Idem exterior, 71,67 fin mes.  
Madrid, interior, 66,85 fin mes.

**HOTEL ROYAL**

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en ELZGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lectura.  
Se habla francés é inglés.

**HERNIAS**

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexo: sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés, NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

**I.A. PREVISORA de Padres de Familia.**

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN BLOT. 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los mozos inscritos nunca pierden nada, y tienen opción á considerables beneficios, siendo la mas económica.

Se hacen inscripciones para el reemplazo de 1892, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez, ó á plazos, el importe de las cuotas en casas de banca, comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo á elección de los que se asocian.

El Consejo de La Previsora ruega al público no confunda en nada á esta benéfica Asociación con ninguna de esas Compañías y Agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quintos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pídanse Reglamentos y demas justificantes á la Dirección, calle de San Eloy núm. 41, Sevilla, y al delegado en Murcia D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

**Guía Consultiva**

DE MURCIA

POR DON CAMILO BOTELLA

Se vende á 2'50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

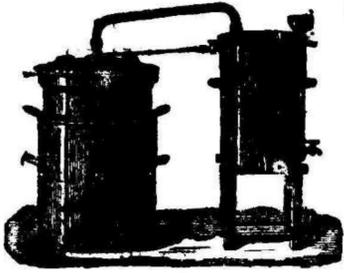
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents línea por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª A dos columnas apaisadas 10 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## STURGESSE Y FOLEY

(antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

DESPACHO

DEPOSITO

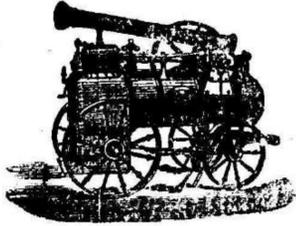
ALCALA, 52.

CLUDIO CORREJO, 53

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE



Máquina



Arado.

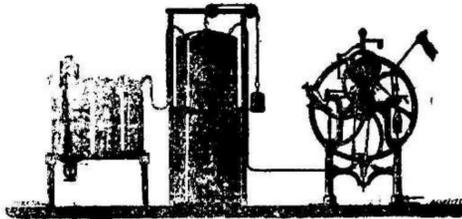
Catálogos

gratis

á

quien

los pida.



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo MANTENIDO CON EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXÁJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES. FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.



PARIS

## Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup> PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros trajes de invierno, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de parte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12  
Irón | Port-Bou  
Hendaye | Oerbère

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *L. Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Iñez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, síntis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

**NUBIAN LUSTRE** Se emplea SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harnesses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel. Se halla de Venta en todas las zapaterías, Droguerías y Bazares. Fábrica en Paris: 23, Rue d'Anjouville.

**NO MAS VELLO.** Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, hasta las raíces y no vuelven á reproducirse. Este cepil torio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan pelo en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sras. Borrel Hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

**COSMYDOR** Incomparable Agua de Tocar sin Acido ni Vinagre. Los médicos higienistas de nuestra época precizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocar, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocar y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocar. (Se recomienda su uso diariamente)